

ACTA SESION ORDINARIA N° 15/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 08/07/2015.
 - Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 29/07/2015.
2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
 - Ord. N° 2375 de fecha 20/07/2015, Informe de Definiciones Estratégicas y Elaboración Propuesta Estrategia Regional de Desarrollo.
3. Informe Comisión de Medio Ambiente.
 - Ord. N° 2721 de fecha 29/07/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
4. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
5. Informe de Ciencia y Tecnología.
6. Informe Comisión de Gobierno.
7. Varios.

Concepción, Agosto 05 de 2015.

ACTA SESION ORDINARIA Nº 15/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 15.45 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 15 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Antes de dar inicio a la tabla, solicita a los Consejeros registrarse, presionando el N°01 en la teclera. Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 08/07/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR 01 VOTO EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 08/07/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, EGUILUZ, QUIROZ, SANHUEZA, WEISSE, VÁSQUEZ.

*** Se suma a los votos a favor el de la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez Soto, a quien por razones técnicas, no se le registró la votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 29/07/2015.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR 01 VOTO EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 29/07/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, EGUILUZ, QUIROZ, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE.

*** Se suma a los votos a favor el de la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez Soto, a quien por razones técnicas, no se le registró la votación.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial y Transporte indica que la Comisión se reunió el día martes 28 de julio de 2015, donde como único punto de la tabla fue analizar la propuesta Convenio de Programación entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicación y Gobierno Regional. Para este punto se contó con la Exposición del Seremi de Transporte don César Arriagada quien dio a conocer en detalle el programa del convenio.

Señala que desde el año 2010, por concepto de la Ley 20.378 de Subsidios al Transporte Público (Espejo Transantiago) se dispone de cerca de M\$22.000.000- al año para el FNDR. El objetivo del Convenio es contribuir al fortalecimiento de los sistemas de Transporte Público en la región del Biobío, con

énfasis en los sistemas de Transporte Público más eficientes, generando con ello un aumento en la calidad de servicio que permita un mayor uso y una mayor participación modal respecto los demás modos motorizados. Esto permite organización y orden en la inversión.

Además manifiesta que se asegura la inversión para Transporte Público, tal como lo indica la Ley N° 20.378, asegura compromiso presupuestario del MTT, donde no existe presupuesto asegurado para regiones. Se informa sobre los Proyectos y Programas:

1.- Programa “Información al usuario del sistema de Transporte Público”

- Instaurar Transporte Informa, programa presente en regiones de Coquimbo y Los Lagos, para mayor información www.transporteinforma.cl
- Centro de Noticias que informe a los usuarios de TODOS los sistemas de Transporte Público en la región.

2.- Programa “Imagen corporativa del sistema de Transporte Público de Concepción”

- Imagen única de buses más amigable, y que abarque todo el Gran Concepción. Usuarios del TP elijan el color del nuevo sistema de Transporte Público.
- No traspasar al usuario costos de la nueva imagen corporativa de Buses.

3.- Subsidio a la operación de Buses: Alimentadores Biotrén, tarifa Concepción, tarifa Lota – Concepción y tarifa Tomé – Concepción.

- Subsidios que permiten una rebaja tarifaria en adultos y estudiantes.
- Permite integrar servicios de buses alimentadores del Biotrén.

4.- Subsidio a la operación de Buses: Ciudades de Chillan y Los Ángeles.

- Subsidios que permiten una rebaja tarifaria en adultos y estudiantes.
- Además permiten mejoras en operación y calidad de servicio.

5.- Subsidio a la operación de Buses: Provincia de Arauco.

- Subsidios que permiten una rebaja tarifaria en adultos y estudiantes.
- Además permiten mejoras en operación y calidad de servicio.

6.- Conservación Infraestructura Urbana de apoyo al Transporte Público del Gran Concepción

- Hacerse cargo de la conservación de paraderos, señales, mobiliario de apoyo al Transporte Público.
- Infraestructura común en las 10 comunas y de carácter metropolitana.

7.- Conservación Infraestructura de apoyo al Transporte Público en provincias de Arauco, Ñuble y Biobío

- Hacerse cargo de la conservación de paraderos, terminales, señales y vías de Transporte Público en la región.
- Inversiones directas en mejoras de infraestructura para el TP en zonas rurales.

8.- Centro de Gestión de Tránsito de Concepción

- Centro de control que aúne a: UOCT, Centro de Monitoreo de Buses y Centro de Fiscalización de Transporte.
- Información al usuario de servicios de Transporte Público.

9.- Estudio Mejoramiento de la conectividad urbana de Concepción y el Río Biobío.

- Estudio de Ingeniería que demora cerca de 2 años y medio.
- Solución en materias de Transporte Público de superficie, posibilita proyecto metro, mejora conectividad vial, aumenta m2 de áreas verdes, etc.

10.- Renueva Tu Micro / Renueva Tu Colectivo.

- Programas de mejoramiento de vehículos para toda la región y país.
- Vehículos menos contaminantes, más eficientes en ambos modos.

Dice que analizados los antecedentes y realizadas las consultas por parte de los consejeros asistentes a la comisión, se acuerda solicitar para la próxima reunión invitar a don Nelson Hernández R., Gerente General de Fesub y a don Cesar Arriagada Lira, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones

Indica que entregará el informe correspondiente a la fecha 05 de agosto del 2015, donde la Comisión se reunió y se tuvo una exposición UBB propuesta ERD 2015 – 2030: Visión, Objetivos Estratégicos, Líneas de actuación, Inversiones emblemáticas. Para este tema se contó con la presencia Sr. Francisco Nuñez, Sr. Javier León y sr. Mario Ramos. Cuyo desarrollo fue de comentarios u observaciones a exposición global ERD 2015 – 2030 y revisión de visión.

Manifiesta que los principales temas tratados en la Exposición UBB propuesta ERD 2015 – 2030 fueron:

1. En la particularidad del Lineamiento V, no se da cuenta en ninguno de sus objetivos del tema de comunicaciones, siendo que esto se menciona en la descripción del lineamiento.
2. Se solicita aclarar situación de embalses: fomentar lo existente o crear nuevos.
3. Ausencia de énfasis de sectores para el desarrollo de la región, que permita la competitividad y la generación de productos con valor agregado.
4. Documento genérico, no aborda temas en profundidad, en especial descentralización y logística.
5. No se incluye el deporte en ningún lineamiento, ni la actividad física como un mecanismo para que la población tenga una mejor salud y una mejor calidad de vida.
6. Se propone instalar un observatorio para evaluar la Estrategia.
7. Se plantea que el Lineamiento VI es débil en cuanto a sus líneas de actuación. Por ejemplo en gestión de riesgos no hay líneas de actuación.
8. Se sugiere revisar conceptos, tales como "industria del conocimiento".
9. Reconocer la agroindustria como una condición sentada en la región.
10. Modificar ciudades por comunas dado que es un concepto urbano que deja de lado lo rural.
11. Falta el sello distintivo de la región del Biobío.

En la revisión y análisis de la visión, indica que en esta actividad se trató en profundidad la propuesta de visión planteada por la Universidad del Bío-Bío, los temas principales fueron:

1. Considerar que recursos hídricos, no solo es riego. Dividir agua de energía, agregar el tema de comunicaciones (esto no necesariamente en la visión).
2. El concepto de inclusión no se ve reflejado en la visión.
3. Se debe definir cuál es el destino de la región y cómo se inserta en el país en los ámbitos de desarrollo.
4. En cuanto a descentralización no se plantean medidas concretas desde la región.
5. No está incorporado en la visión el concepto de agroindustria (calidad y seguridad agroalimentaria).
6. Conceptos de equidad social y personas no incluidos en la visión.
7. Ausencia de un sello distintivo a la región (ejemplos propuestas anteriores: región puerto, bilingüe, entre otras).

Comenta que se propone crear una subcomisión, para proseguir trabajo de revisión y propuesta de visión, compuesta por consejeros: Quiroz, Morales, Torres y Concha. Se da por lo tanto inicio a la revisión en detalle y se propone una nueva visión, esta es:

“Ser una región líder, reconocida nacional e internacionalmente por su sustentabilidad, colaboración, competitividad, inclusión y equidad social.

Fundamenta su desarrollo, dinamismo y oportunidades en sus habitantes, la riqueza de sus recursos naturales, identidades y protagonismo histórico.

Reconoce y valora su patrimonio, diversidad cultural, creatividad y capital social.

Se inserta en el mundo, privilegiando la capacidad de generación de conocimiento, investigación, tecnología, atracción de talentos, innovación y emprendimiento, sobre la base de su condición logística, portuaria y marítima, potenciando la vocación productiva, agroalimentaria y forestal.

Cultiva una gobernanza democrática, participativa y descentralizada, promoviendo territorios creativos e integrados, con infraestructura y conectividad eficiente.

Crea valor, promoviendo altos niveles de calidad de vida, oportunidades para que las personas desarrollen sus aspiraciones, sueños y capacidades”.

Lo anterior señala que se aprueba con modificaciones la visión por parte de la Subcomisión.

Respecto a la revisión y análisis de Lineamientos y Objetivos Estratégicos, de esta actividad, los principales comentarios fueron los siguientes:

Lineamiento 1:

1. Utilizar concepto amplio de “pueblos originarios”, y no limitarlo sólo a “mapuches”.
2. Definición de infraestructura social: “aquella infraestructura base que el servicio público debe proveer a la población”
3. Temática de migración.

Objetivos estratégicos del Lineamiento 1:

1. Corregir uso del lenguaje en lineamiento 2 (Fortalecer o Incluir en vez de Incorporar).

Lineamiento estratégico 2:

Sin observaciones

Objetivos estratégicos del Lineamiento 2:

1. Se solicita precisar uso del lenguaje en cuanto al tamaño o escala de las empresas.
2. Agregar un quinto objetivo que haga mención a eficiencia del uso de los recursos naturales (especialmente agua).

Lineamiento estratégico 3:

Sin observaciones

Objetivos estratégicos del Lineamiento 3:

1. Incorporar el turismo en algún objetivo estratégico.
2. Fortalecer identidad de la región a través del capital humano, no solo es por un tema cultural, si no, que deben haber temáticas deportivas.
3. Tema educacional con pertinencia regional y con respuesta a las necesidades de formación en la región, y dentro de un contexto.
4. Tema paralímpico en el deporte, o sea, que sea inclusivo (con condiciones de accesibilidad universal) y además con pertinencia en las potencialidades de la región.

Lineamiento estratégico 4:

1. Eliminación de palabra social en el contexto de infraestructura.
2. Incorporación de la tercera edad.
3. Fortalecimiento de villorrios localizados en zonas rurales, como una forma de evitar el crecimiento desmesurado de las ciudades (problemática de la ruralidad).
4. Mencionar la necesidad de la planificación urbana efectiva.

Objetivos estratégicos del Lineamiento 4:

1. Sugerencia de corrección de la redacción en objetivo 2, viendo la posibilidad de incorporar el concepto de “agrupaciones humanas”.

Lineamiento estratégico 5:

1. Ausencia de mención al del tema de comunicaciones, siendo que esto se menciona en la descripción del lineamiento, esto dado los beneficios que trae para todos los sectores, no sólo los rurales.
2. Precisar conectividad ferroviaria, marítima, aérea (Objetivo 3).

Objetivos estratégicos del Lineamiento 5:

1. Privilegiar la red ferroviaria en la región.
2. Visibilizar pasos fronterizos.

Lineamiento estratégico 6:

Sin observaciones.

Objetivos estratégicos del Lineamiento 6:

1. Se hace sugerencia al uso del lenguaje, proponiendo eliminar: "para mejorar el posicionamiento".
2. Revisión de la temática medio ambiental (posibilidad de agregar un objetivo referido a esto).
3. Planteamiento para abordar el concepto de seguridad humana, no solo de la institucionalidad, si no, para analizar la capacidad de respuesta de la ciudadanía (gestión de desastres)

Concluye indicando que eso sería los informes correspondientes al 28 de julio y al del día de ayer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende de que el trabajo continuará a través de la subcomisión, que se tendrá que definir a través del Informe de la Comisión de Gobierno.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que votó las actas, pero no aparece registrada en la votación, comenta que llegó atrasada, pero estando presente en la votación no se registró o lo hizo mal, no sabe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que verán cómo solucionar el tema.

CONSEJERO REGIONLA SRA. ALICIA YAÑEZ S., Dice que para que quede consignado en la votación que estaba presente y que manifiesta su voto a favor con respecto a la aprobación de las 2 actas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que con la Secretaria Ejecutiva verán como queda el tema.

3.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que informará respecto a reunión de fecha 04.08.2015, instancia donde se reunieron, con presencia de profesionales de la DIPLADE, para analizar el Ord. N° 2721 de fecha 29.07.2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

1. Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Minicentrales Hidroeléctricas de pasada Aillín y Las Juntas", presentado por Hidroeléctrica Las Juntas S.A. Consiste en la construcción y operación de dos centrales hidroeléctricas ubicadas en la cuenca alta del río Duqueco, específicamente sobre los ríos Aillín y Duqueco, tendrá una potencia instalada total de 13,6 MW., se

conectarán a una subestación existente. Se localizan en las comunas de Quilleco y Santa Bárbara.

2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción y procesamiento de áridos en pozo lastrero, sector Mesamávida”, presentado por la Empresa Dos Ríos Alcides Vidal EIRL. Corresponde a la extracción de áridos provenientes de un pozo lastrero, ubicado en el sector Mesamávida, comuna de Los Ángeles. El proyecto contempla un volumen total de extracción de 528.333 m³.
3. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción de arenas desde el río Biobío para etapa 1 de proyecto Mejoramiento interconexión vial costanera Concepción Chiguayante”, presentado por Sociedad Áridos El Boldal S.A. Contempla extraer un volumen de 743.624 m³ de arena desde el río Biobío, que permitirá la construcción de terraplenes asociados a un proyecto del Ministerio de Obras Públicas. Se localiza en la comuna de Chiguayante.
4. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Subestación Seccionadora Lota”, presentado por TRANSNET S.A. El proyecto consiste en transformar el actual Tap Off Lota en una subestación seccionadora de 66 kv, esto se realizará mediante el seccionamiento de la línea de doble circuito de 66 kv Coronel-Horcones N°1 y N°2. Se localiza en las comunas de Coronel y Lota.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión procede a someter a votación en forma separada los proyectos:

1.- Sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Minicentrales Hidroeléctricas de pasada Aillín y Las Juntas”, por 11 votos a favor y 01 abstención, la Comisión propone acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 2721, tanto, en las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen. Agregando como observación complementaria que:

- Solicitar plan de recuperación aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y CONAF.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto “Minicentrales Hidroeléctricas de pasada Aillín y Las Juntas”, la Comisión propone acoger favorablemente lo propuesto en el Ord., tanto, en las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen. Agregando como observación complementaria que:

- Solicitar plan de recuperación aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y CONAF.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR 01 VOTO EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE PASADA AILLÍN Y LAS JUNTAS”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: LA VINCULACIÓN PRINCIPAL CON LA ERD ES ELEMENTAL Y SE RESTRINGEN A

AQUELLOS OBJETIVOS EN QUE EXPLÍCITAMENTE SE PUEDE HACER UNA RELACIÓN. SE HACE REFERENCIA TAMBIÉN AL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO, AUNQUE NO SEA FORMALMENTE VÁLIDO Y NO SE UTILICE EN ESTA EVALUACIÓN. POR LO QUE SE ACEPTA LO EXPUESTO EN LA DIA EN LO CONCERNIENTE A LA ERD.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- **SOLICITAR PLAN DE RECUPERACIÓN APROBADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y CONAF.**
- **EN ACTIVIDAD DE TERRENO SE SOLICITÓ UNA ACLARACIÓN RESPECTO DE LA MENCIÓN DE UN PRESUNTO SITIO DE CARÁCTER ARQUEOLÓGICO QUE, SIN EMBARGO, NO CUENTA CON LA SUFICIENTE EVIDENCIA COMO PARA CONOCER SUS CARACTERÍSTICAS.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, SAAVEDRA, SANHUEZA, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En relación a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Extracción de arenas desde el río Biobío para etapa 1 de proyecto Mejoramiento interconexión vial costanera Concepción Chiguayante", señala que por 08 votos a favor y 01 abstención, la Comisión propone acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 2721, tanto, en las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen. Agregando las siguientes observaciones complementarias:

- 1.- Consulta sobre situación fauna íctica existente en sector.
- 2.- Informe certeza de que los puentes aguas abajo no van a ser afectados.
- 3.- Se solicita informe de la DGA, DOH, en cuanto a los posibles riesgos en la rivera.
- 4.- Informe sobre eventuales riesgos sobre la captación de agua en La Mochita.
- 5.- Informe sobre la concordancia en los volúmenes de extracción.
- 6.- Se solicita fiscalización en torno a la cantidad de extracción.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Solicita clarificar, porque la serie de informes requeridos es por toda la naturaleza que ello implica, lo que le deja la impresión que debiesen ser previo a tener un pronunciamiento, y esa es su duda, porque no estuvo presente en la Comisión, por tanto le gustaría una mayor explicación de parte del presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Responde que lo que tiene que hacer el Consejo es aprobar o rechazar esto y que va directamente a quienes pidieron la información, no están aprobando el proyecto, es el pronunciamiento de la Comisión, es decir, si está de acuerdo o no el Consejo, con lo que está pidiendo la Comisión más lo que planteó el equipo técnico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclarado el tema, somete a votación el proyecto N°2 Extracción de Arenas desde el río Biobío para etapa 1 de proyecto, "Mejoramiento Interconexión Vial Costanera Concepción Chiguayante" donde se acoge favorablemente lo propuesto del ordinario tanto las proposiciones de respuesta como las observaciones y se establecen además las 6 observaciones complementarias que ya fueron leídas por el Presidente de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que no fue unánime la votación, por lo que consulta al Presidente del Consejo, si dará la instancia de conversación respecto a este tema antes de votar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que nadie ha pedido la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Responde que la había solicitado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide disculpas al Consejero porque no lo vio. No obstante le indica que ya se está votando, lo que no quita que haga uso de la palabra, por lo que le pregunta al Consejero Santibáñez si necesita hablar antes o después de fundamentar el voto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Responde que después.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita votar y después cederá la palabra.

ACUERDO N° 04

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN DE ARENAS DESDE EL RÍO BÍOBÍO PARA ETAPA 1 DE PROYECTO MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL COSTANERA CONCEPCIÓN CHIGUAYANTE”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMENTOS DE LA ERD DE MANERA SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME. SIN EMBARGO SE LE SEÑALA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA ESTA RELACIÓN SE DEBE EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: TAL COMO LO SEÑALA EL TITULAR SU PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- 1. CONSULTA SOBRE SITUACIÓN FAUNA ÍCTICA EXISTENTE EN SECTOR.**
- 2. INFORME CERTEZA DE QUE LOS PUENTES AGUAS ABAJO NO VAN A SER AFECTADOS.**
- 3. SE SOLICITA INFORME DE LA DGA, DOH, EN CUANTO A LOS POSIBLES RIESGOS EN LA RIVERA.**
- 4. INFORME SOBRE EVENTUALES RIESGOS EN LA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA MOCHITA.**
- 5. INFORME SOBRE LA CONCORDANCIA EN LOS VOLUMENES DE EXTRACCIÓN.**
- 6. SE SOLICITA FISCALIZACIÓN EN TORNO A LA CANTIDAD DE EXTRACCIÓN.**

*A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ Y VASQUEZ.
ABSTENCIONES: ÁVILA, BORGOÑO, PINILLA, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, WEISSE.*

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Respecto a este proyecto en particular, precisa, para quienes no estuvieron ayer en la Comisión de Medio Ambiente, que existen materias bastantes importantes de considerar en lo que es esta solicitud de explotación, de lo que es el lecho del río Andalién en la comuna de Chiguayante. Indica que están en presencia de una materia, que a la vista del análisis técnico del Gobierno Regional, no incluía ningún antecedente de autorización de la DGA eventualmente de la DOH ni tampoco algún estudio que garantizase que esta intervención no se transformase en la mayor intervención del cauce, en los últimos 30 o 40 años en el río Biobío, lo cual tiene una correlación muy significativa con lo que han sido los procesos de inundaciones en el gran Concepción.

Señala que están en presencia, no de un proyecto privado que tiene una garantía de lucro que obviamente es legal, pero que puede tener efectos muy nocivos respecto del desarrollo de las actividades riverañas y habitacionales en torno del río Andalién y lo indica, porque tanto el Presidente de la Comisión como al pleno le han solicitado en varias oportunidades, que se soliciten los informes sectoriales antes que tomen en consideración, lo que son las facultades del CORE y que son bastante menores respecto a lo que el proceso en sí contiene, uno Estrategia Desarrollo Regional y segundo Estrategia Desarrollo Turístico, pero nada les exime de no tener una responsabilidad política como Consejeros Regionales, de poder denunciar ante los organismos pertinentes cuando están en presencia de este tipo de proyectos, que insiste viene a ser una autorización de intervención en el lecho con dragado, lo que hoy constituye el mayor proyecto de impacto de esta materia, que por lo menos entiende se ha desarrollado en los últimos 30 o 40 años en la intercomuna de Concepción.

Por lo tanto, quiere dejar establecido en acta lo indicado anteriormente, porque entiende que los que votan a favor lo hacen en favor de la propuesta que fue pedir mayor antecedentes, quienes se abstienen lo hacen en el tenor de no tener claridad respecto al tema y quienes rechazan, dentro de los que se incluye, es porque tienen claramente sustantivos análisis de que están en presencia de un proyecto que se hace para la construcción de la costanera Concepción-Chiguayante, lo cual le parece una materia bastante poco tradicional, ya que es un proyecto que se encuentra licitado a una empresa española Dragados S.A, y que hoy día en esta máquina del tiempo de lo que es la administración pública, está buscando recién la autorización para poder cumplir con la obligación de garantizar los áridos necesarios para este proyecto. Por ende, si alguien no lo entiende o tiene otra posición pide que se lo expliquen, porque es lo que está viendo hoy día en esta materia, junto con este proyecto que presenta Áridos el Boldal.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que como ya se votó, no va a pronunciarse porque ya expresó su opinión respecto del proyecto, pero considera que cuando se aprueba, rechaza, o se abstiene en proyectos, le parece razonable que venga la información con el sentido de la aprobación, pero cuando lo que se está aprobando en definitiva son observaciones, comentarios, o

posiciones un poco más de fondo y detalladas de una determinada iniciativa, quizás los informes debiesen contener la posición de la minoría, ello para poder tener las 2 opciones y haber aprobado o rechazado una u otra, a diferencia que cuando se vota proyectos, porque es más clara las alternativas que se manejan. Ello, lo plantea a modo de sugerencia para aquellas Comisiones, como las de Medio Ambiente que son observaciones y que es una opinión que debe emitir este Consejo Regional, a objeto de tener una versión más clara cuando se discutió en la Comisión y tengan que emitir una opinión en la Sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que es atendible lo requerido y la Comisión se encargará de implementar eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Dado la naturaleza del proyecto y los argumentos entregados por el Consejero Santibáñez considera que la Comisión debiera tener un papel más protagónico en el sentido de hacer un seguimiento a la solicitud de los informes respectivos, no solamente dejarlo para que el servicio emita los oficios y espere las respuestas y administre las respuestas, si no que eventualmente la Comisión asuma un papel activo, lo que quiere decir que incluso, eventualmente pueda ir a visitar algunos servicios requiriendo o directamente la Comisión de Medio Ambiente oficie desde acá, en función de tener en paralelo los antecedentes, porque evidentemente, al menos, quedó instalada la preocupación con respecto a la naturaleza del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Ya que se pasó del punto en particular a hablar más en general, solicita que lo que se aprobó en algún momento en la Comisión de Gobierno en el sentido de cambiar la forma en que se pronuncien sobre los estudios de EIA, con el fin de llegar a tiempo y puedan ser consideradas en el proceso, se pudiera hacer pronto. Agrega que pensaba que en la sesión extraordinaria anterior iba a estar en tabla porque cree que es necesario que este tema se pueda abordar con un poco más de especificidad en la Comisión y que todos los Consejeros que quieran participar, lo puedan hacer e interiorizarse de cada proyecto, porque lamentablemente ahora en sala, muchos Consejeros no tienen toda la información y terminan pronunciándose a ciegas, lo que le parece inoficioso, por lo que pide al Presidente del Consejo, pudiera ponerse en tabla en algún momento, y entiende que debiera ser una comisión extraordinaria porque sería una modificación de reglamento, pero no dejar pasar más tiempo, pues llevan un año y medio, pronunciándose en 90 % de las veces fuera de plazo.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En la misma línea del Consejero González y por lo menos lo que en general son parte de la Comisión de Medio Ambiente, indica que han planteado muchas veces la preocupación respecto de los tiempos, de la demora de los ingresos, de tomar protagonismo, porque recuerda, y en atención a lo que indicaba el Consejero Cautivo, que cuando se ha tomado protagonismo desde la Comisión de Medio Ambiente y se ha ido a visitar a otro lado, también ha sido, de alguna manera, mal interpretado, por lo que cree que es necesario y concuerda con el Consejero González, en que la Comisión de Gobierno, o ver en una comisión en conjunto con el ejecutivo, las facultades en realidad serias que tiene el Consejo en esta materia, de lo contrario considera y con ello insiste, en que son el buen acompañamiento en un plato fuerte, pero no toman una decisión más allá, aparte del pronunciamiento político

que en algunas ocasiones, lo que estima ser bueno, ha incidido en temas de importancia medio ambientales para la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica, en atención a lo que manifestaba el Consejero González, que el día 20 de julio aprox., ingresó a la unidad jurídica y se está estudiando la situación, la que una vez esté resuelto, les van a informar si es posible tratar los proyectos en la medida que fue planteado en la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala, para quienes no estuvieron ayer en la Comisión algo que les hizo notar el encargado del ejecutivo, que a partir de esta oportunidad, se va a comenzar a trabajar como ejecutivo, enviando las respuestas del Consejo Regional, en el sentido que esta semana iban a ser convocados junto con los otros organismos que se suele pedir opinión en los temas de evaluación ambiental, asunto significativo, porque hasta ahora solo les toca emitir un informe que se colaciona con los otros y al final pasa a la etapa siguiente, pero lo que va ocurrir desde ahora, según lo que les comentaban, es que pasaran a ser parte de una instancia común, por ende ahí, así como entrega el informe al Consejo Regional, pueda conocer lo que están informando los otros servicios consultados.

En relación de los plazos reitera lo que ya se ha planteado en otras oportunidades y que aquí ya se trabajó y se aprobó en la Comisión de Gobierno una modalidad para estar dentro del plazo para entregar la respuesta y este oficio en parte recoge esa inquietud, porque de los 4 proyectos al menos 2 están dentro de plazo y los otros vencía los primeros días esta semana y en relación a esa inquietud el encargado del ejecutivo decía que había empezado a aplicar una especie de mayor flexibilidad en laxitud, en el sentido de que no obstante no están dentro de los plazos, igual se consideraba la respuesta que enviaba la Comisión de Medio Ambiente del Consejo de Gobierno Regional, por lo que cree que lo que se ha planteado como una inquietud, ha tenido una resonancia, en el sentido de que si se está tomando en cuenta lo que aquí se plantea.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que es importante lo que dijo el Consejero Gutiérrez, ya que es efectivo que el día de ayer el equipo técnico les informó que desde hoy en adelante la Comisión Técnica Medioambiental que ve los proyectos regionales y que analiza los documentos que llegan, tomó el acuerdo de invitar a uno de los representantes del equipo técnico del Gore, gracias a lo que el Consejo entrega porque están preocupados de esa información, lo que es un paso importante pues el pronunciamiento del Core, es hoy tomado en cuenta respecto a las políticas que van a llevar afín el tema medioambiental. Por tanto y sumado a lo que indica el Consejero, le parece bastante importante que la Comisión de Medio Ambiente con las pocas facultades que tiene, han dado un paso importante en ser tomados en cuenta en las decisiones técnicas que se toman a nivel regional.

Continuando con el informe, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Extracción y procesamiento de áridos en pozo lastrero, sector Mesamávida" y la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Subestación Seccionadora Lota", por unanimidad en ambos proyectos, la

Comisión propone acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 2721, tanto, en las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen. Agregando en la DIA del proyecto "Extracción y procesamiento de áridos en pozo lastrero, sector Mesamávida", la siguiente observación complementaria:

- Solicitar al titular que fundamente si se trata de explotación, comercialización y clarificar si había preexistencia de funcionamiento.

Siendo todo lo que puede informar, no obstante solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la respuesta de la Comisión a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Extracción y procesamiento de áridos en pozo lastrero, sector Mesamávida" y la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Subestación Seccionadora Lota", la cual propone acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 2721, tanto, en las proposiciones de respuestas como las observaciones que allí se establecen, agregando las observaciones que el Presidente ya mencionó.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS EN POZO LASTRERO, SECTOR MESAMÁVIDA", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ERD, EL ÚNICO OBJETIVO CON EL QUE PUDIESE ENTRAR EN CONFLICTO ES EL QUE CORRESPONDE A "GENERAR ESPACIOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD QUE PROMUEVAN UNA ARMONÍA ENTRA LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y SU MEDIOAMBIENTE, PRESERVANDO LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN", EN EL CASO QUE EL RUIDO LLEGASE A AFECTAR AL SECTOR MESAMÁVIDA Y A LA LOCALIDAD DE MULCHÉN. SE CONDICIONA LA AFIRMACIÓN DEL TITULAR SOBRE ESTE OBJETIVO ESTRATÉGICO Y SE SOLICITA UN MONITOREO CONSTANTE SOBRE LAS EMISIONES DE RUIDO Y EVENTUALES DENUNCIAS SOBRE LA MATERIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

- **SOLICITAR AL TITULAR QUE FUNDAMENTE SI SE TRATA DE EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CLARIFICAR SI HABÍA PREEXISTENCIA DE FUNCIONAMIENTO.**
- **SE DEBE PRESTAR ATENCIÓN AL EFECTO DEL RUIDO PRODUCIDO POR EL CHANCADO. SEGÚN LAS MEDICIONES DEL TITULAR, LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS TALES COMO LA UTILIZACIÓN DE LAS ACUMULACIONES DE ÁRIDOS COMO BARRERAS ACÚSTICAS, PRODUCE EL EFECTO DE MITIGACIÓN SUFICIENTE.**

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SUBESTACIÓN SECCIONADORA LOTA", SE SEÑALA QUE:

DADO QUE EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA APROPIADA TANTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO COMO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES AL PROYECTO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SE EVIDENCIARÁN AL MENOS LOS SIGUIENTES VECTORES:

- **EMISIÓN DE RUIDO**
- **EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO**
- **GENERACIÓN DE DESPERDICIOS, ARENAS, RIPIO, TIERRA, OTROS MATERIALES SÓLIDOS.**

LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO SE ENCUENTRA RODEADA DE VIVIENDAS A MUY CORTA DISTANCIA. SE SOLICITA AL TITULAR TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A MINIMIZAR LOS IMPACTOS EN LA POBLACIÓN RELATIVOS A LA GENERACIÓN DE RUIDO, POLVO EN SUSPENSIÓN Y RETIRAR TODO DESPERDICIO QUE PUEDE CONSTITUIR UN PELIGRO PARA LAS PERSONAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SAAVEDRA, VÁSQUEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, BADILLA, SANHUEZA, WEISSE.

4.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales señala que dará cuenta de informe de 2 reuniones de la Comisión de Relaciones Internacionales, uno de fecha 29/07/2015 y el del día de hoy.

Procede a entregar el Informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 29/07/2015, el que conforme al orden de la tabla como primer punto se trató la Planificación de Misiones al Extranjero y seguimiento en acuerdo sobre el Paso Pichachen, en este punto se contó con el Sr. Jorge Quintrileo profesional de DIPLADE, quien informó lo siguiente:

1.- Carta a la autoridad de Neuquén; indica que en relación a esto informa que el 9 de agosto de 2015 se encontrarán con elecciones primarias abiertas simultáneas obligatorias en dicha ciudad. En relación al mismo tema el Presidente de la Comisión dará a conocer este punto en la Comisión de Gobierno para que esta defina la fecha de la posible reunión con la ciudad de Neuquén. Se da lectura de la carta que se remitirá y que la comisión acuerda aplicar cambios de forma.

2.- En relación a Comité Los Lagos; señala que se indica que desde la cancillería Chilena confirman que será en la Ciudad de Bariloche, Neuquén, Rio Negro, Chubut, Argentina, entregando una fecha estimada para los meses de Octubre – Noviembre.

Señala que se solicita concretar la visita del Consejo Regional al hito fronterizo. Así también se acuerda solicitar información al Ministerio de Relaciones Internacionales sobre los avances en temas internacionales que involucran a la Región del Biobío.

Solicita mayor información, profundización, precisión desde el Gobierno Regional respecto a la misión a China y de los temas internacionales que se están tratando.

Dice que se acuerda que para el trabajo de Comisión para la segunda semana del mes de agosto invitar a don Carlos Parra quien pueda dar a conocer su experiencia con China, además de contar con la Exposición sobre la 1° Feria Internacional Multisectorial de Industria, Agrícola, Comercio y Turismo, Octubre 2016, Brasil.

Sobre la reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales realizada el día de hoy 05/08/2015, indica que la Comisión como único punto de la tabla fue contar con la Exposición sobre la 1° Feria Internacional Multisectorial de Industria, Agrícola, Comercio y Turismo, FIMICTUR, Octubre 2016, Brasil, tema donde se contó con la presencia del Sr. Julio Silva Loyola, Presidente de AILA-Brasil (Asociación de Intercambio Latino-Americano), quien expuso acerca de la organización y realización de la primera Feria Internacional de Industria, Agrícola, Comercio y Turismo de la ciudad de Sao José Dos Pinhas, de la Región Metropolitana de Curitiba, Estado de Paraná, Brasil. El Sr. Silva fue presentado por los Sres. Consejeros Regionales Eduardo Borgoño y Mario Morales.

Agrega que se informa que se realizó una invitación al Consejo Regional a sus autoridades y a las del Gobierno Regional, para participar en este evento con presencia de actores tanto del ámbito público como de empresarios de la región, en particular de los diversos rubros involucrados en esta feria. En este marco, se organizarán rondas de negocios y habilitación de stands, algunos de ellos reservados para empresas e instituciones de la Región del Biobío. Se explica que el estado de Paraná tiene una población de 32 millones de habitantes con un alto poder adquisitivo en el Brasil, lo que permite vislumbrar en el marco del desarrollo de esta feria, la concreción de negocios y oportunidades que pueden ser beneficiosas para nuestra región. El Sr. Silva también informa, a raíz de una consulta de los Consejeros presentes, que se ha reunido también con organizaciones gremiales y empresariales de la región y con autoridades de la ciudad de Los Ángeles, en particular con Alcalde y tiene además en agenda encuentros con autoridades de Pro Chile y otras instituciones públicas.

Dice que se acuerda por parte de la Comisión aceptar la invitación y participar en este evento junto con el ejecutivo, por la importancia de esta feria y lo conveniente que puede ser para el rubro y el objetivo que apoye las acciones para que participen los distintos servicios. Se pretende fortalecer los vínculos institucionales y políticos en primer lugar, con la posible firma de un convenio de hermanamiento, además de allanar el camino para la inserción de empresas de la región a partir de la participación en esta feria. Se planea organizar una reunión, martes o miércoles de la próxima semana con los diversos servicios públicos relacionados (SERNATUR, CORFO, PROCHILE, SERCOTC, ETC) y conformar un equipo de trabajo con el fin de organizar en detalle la participación de la región y sus diversos actores, en función de los múltiples requerimientos y costos asociados.

Indica que la Comisión acuerda recuperar la vinculación con la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios OLAGI y se le encomienda al Encargado de la URAI del Gobierno Regional, Sr. Miguel Hinojosa, el realizar esta tarea. Se recuerda que el Gobierno Regional del Biobío ha

participado históricamente en esta organización que vincula a las regiones y gobiernos subnacionales de América Latina. Siendo todo lo que puede informar.

5.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización, señala que la comisión se reúne el día de hoy 05.08.2015, y para el análisis de cada punto expuesto se cuenta con la presencia del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Sr. Rodrigo Daroch, junto a profesionales del Gobierno Regional., y el asesor jurídico Sr. Guillermo Brito.

Con el acuerdo de los Consejeros presentes, indica que se altera el orden de la tabla, iniciando con la Situación proyecto Actividad Feria Costumbrista realizada el 2014 en Santa Bárbara. Solicitud realizada por el Consejero Eduardo Borgoño.

Al respecto se concluye:

1. Se hace una derivación del análisis de este punto, a la Comisión de Desarrollo Social, instancia que corresponde iniciar el proceso de revisión de bases del concurso de subvenciones del presente año. Indica que básicamente el punto que se señala en discusión tiene relación con la posibilidad de cobro en aquellas actividades financiadas con los fondos de subvención del Gobierno Regional y la inquietud de algunos Consejeros en función que dado que estas actividades tienen relación con el fomento de las actividades del deporte la cultura y otras, debiera ser abierto a la comunidad y no proceder al cobro. Lo que se solicita a la Comisión de Desarrollo Social es que se realice un análisis fino en esta materia de tal forma de tratar de ver todas las implicancias posibles de esa determinación.
2. De acuerdo a lo informado por el ejecutivo este proyecto ha sido revisado, rendido en conformidad y desde ese punto de vista las cuentas están saneadas con respecto al Gobierno Regional.
3. Señala que en base a la opinión de varios Consejeros, esta es una materia que en lo específico todo el proceso de tercerización que se hizo en función de delegar el rol de ejecutor que tenía la Municipalidad de Santa Bárbara a otro organismo que es la Cámara de Comercio, pudiera ser eventualmente cuestionable, si por el hecho de que se lucró pudiera haber algún tipo de irregularidad, que dado lo expresado en el análisis de la comisión, podría ser un punto de vista que se revisara administrativamente en relación al rol de municipio y que podría ser pertinente una presentación ante Contraloría.
4. Se le solicita al ejecutivo copia del proyecto, para así realizar un mejor análisis, cuya solicitud fue del Consejero regional Sr. Eduardo Borgoño.
5. En atención a que nuevamente la I. Municipalidad de Santa Bárbara fue beneficiada durante este año en el concurso de subvenciones, se solicita al ejecutivo realice una reunión con la contraparte técnica del proyecto, para que, a la luz de los antecedentes examinados, no se vuelva a cometer la misma situación del año 2014.

Señala, como segundo punto de la tabla se revisa la situación licitación de proyectos FRIL de la comuna de Hualpén en análisis. Petición realizada por el

Consejero Gabriel Torres, respecto a los siguientes proyectos: Construcción Sede Club Social y Cultural Villa Palito; Construcción Sede Valle Santa María; Construcción Obra Club Deportivo Estrella; Reparación Sede Social Osvaldo Muñoz Carrasco; Remodelación Sede Club de Rayuela Arturo Prat. Además del ejecutivo del Gobierno Regional, se cuenta con la presencia del Director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Hualpén Sr. Miguel Peña, junto con profesionales del Municipio, quienes detallaron situación actual de cada uno de los proyectos. Al respecto se concluye:

1. Desde el punto de vista de la explicación dada por parte del Municipio, se mantiene la inquietud con respecto a lo que significa la responsabilidad del organismo técnico ejecutor en función de los procesos de licitación y adjudicación, porque se entiende que en base a lo establecido por el ejecutivo, siempre se mantiene la responsabilidad en el ámbito del organismo técnico. Por lo que se pide al ejecutivo un informe jurídico en la materia de tal forma de poder determinar reglas de juego para el conjunto de los ejecutores de los Fondos del Gobierno Regional, dado que en esta materia el municipio en la argumentación que entrego hoy en la mañana, planteo la existencia de distintos dictámenes de la contraloría al menos 3 y que han tenido modificaciones a lo largo del tiempo, además que en la misma comisión se presentó discrepancia respecto a la interpretación que tenía el Municipio y la interpretación que tenía la Encargada de Control presente en la reunión, en función que era la responsabilidad del organismo técnico ejecutor.
2. Se solicita al ejecutivo realizar una auditoría interna respecto a este proceso de proyectos.
3. En relación a la materia discutida, surge el hecho que existen varios municipios que tienen solicitudes pendientes de comodato, dado que en uno de los proyectos de Hualpén, aparecía que se le había aprobado el proyecto FRIL y al momento de la ejecución, el comodato ya se había extinguido y dada las solicitudes pendientes, por parte de la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez, se plantea la necesidad de poder sostener una reunión con Serviu para revisar las solicitudes pendientes de comodatos que pudiera haber de terrenos de Serviu en requerimiento la Directora Regional.

Indica que en tercer lugar se revisó la situación del Gimnasio Municipal de Dichato, requerimiento del Consejero Dimitri Riquelme. Para el análisis de este punto se invitó al Municipio de Tomé, a las 10.00 hrs., sin embargo el Municipio por compromisos que tenían las personas que acudieron en la mañana se retiraron antes que pasara a vista el expediente de ellos, expresando a la Secretaria Ejecutiva la disposición de poder reagendar la invitación. De igual manera se procedió al análisis con los antecedentes que se tenía y los entregados tanto por el Consejero Regional Sr. Dimitri Riquelme como de las personas del ejecutivo presentes en la sesión de la comisión. Al respecto se concluyó:

- a) Solicitar al ejecutivo realizar una auditoría interna de todo el proceso del proyecto de lo que es hoy día el Gimnasio Municipal de Dichato, de tal forma de poder clarificar las responsabilidades que pudieran haber involucradas en la materia, desde el punto de vista del Gobierno Regional.

- b) Solicitar informe por escrito al Municipio de Tomé respecto a situación actual del Gimnasio de Dichato y en lo posible que se clarifiquen los plazos en los cuales la municipalidad estima que el Gimnasio va a poner efectivamente a disposición de la comunidad, para que preste su uso para el cual fue inicialmente aprobado los recursos por el Gobierno Regional

Indica que se propone por el Consejero Santibáñez, además que mientras dure el proceso de auditoría interna, se tome una medida político-administrativo, tema que solicita la atención de los Sres. Consejeros Regionales, ya que va a implicar la votación ahora, en atención a que solicita que mientras dure el proceso de auditoría interna se tome una medida político-administrativo en cuanto a que no se firme algún convenio mandato con los municipios que presenten irregularidades, hasta que se entregue respuesta clara sobre el estado de ejecución de proyectos anteriores.

Señala que la petición planteada en la mañana dice relación que teniendo en consideración que habiendo municipios en los cuales presenta situaciones de anomalías o irregularidades o problemas en la ejecución de proyectos que al efecto no se han subsanado a la fecha, mientras duren estas anomalías el Gobierno Regional no siga girando recursos o firmando nuevos convenios con esos municipios, solicitud que se le estaría realizando al ejecutivo. Propuesta que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que tiene dudas sobre la facultad al respecto, por lo que correspondería realizar consulta jurídica si se tiene la facultad, ya que es un trámite administrativo del Gobierno Regional, posterior a cuando se vota una iniciativa, por lo que en términos personales tiene muchas dudas si se tiene esa facultad y su tesis en términos personales o al menos que se acuerde lo contrario, es realizar la consulta jurídica y cuando se tenga los resultados de la consulta jurídica revisar si se puede tomar una medida al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que hilando más fino en la buena explicación que ha realizado el Consejero Cautivo, respecto a esta situación, considera que es muy válido que se establezca consulta jurídica la pertinencia de los convenios, ahora es obvio que es una materia administrativa del Gobierno Regional, pero es potestad del Intendente determinar el cómo y cuándo se firman los convenios en función de una decisión, y solicita que lo disculpen, pero que reviste matices políticos financieros, pues no hay aquí ninguna norma que establezca fecha taxativa sobre la cual después de aprobado los proyectos debe estar tramitado un convenio, de lo contrario tendrían más de 1500 iniciativas hoy día en un atolladero en virtud de que habría exigencias sobre muchas en firmar los convenios, por lo cual es válida la consulta del Presidente del Consejo, pero en términos prácticos sigue siendo una decisión administrativa y que quizás no le corresponda al Consejo Regional y dejan que el Intendente decida respecto a esta materia en particular.

Como segundo punto señala que si es facultad del Consejo Regional y del Presidente del Consejo en particular, de acuerdo a las modificaciones legales que ha tenido la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es establecer la prelación de la tabla y los Consejero Regionales también determinar cuáles son los factores

que van al análisis de la tabla, por lo cree que mientras la Municipalidad de Tome no de claridad respecto a proyectos que han sido aprobado en materia de inversión, sustentabilidad administrativa y las características de las acciones remediales o acciones civiles de aquellos proyectos que están mal ejecutados, lo que correspondería que este Consejo no pierda la independencia y facultad política de que el Presidente del Core, en particular de acuerdo como lo señala la Ley y los Consejeros Regionales renuncien a la posibilidad de señalar que no se van a presentar a tabla proyectos de este municipio hasta que:

- 1.- Se tenga precisión del informe jurídico de auditoría interna que determine el Gore para saber qué es lo que pasa con el proyecto de la municipalidad de Tome Gimnasio de Dichato.
- 2.- Que es lo que pasa con la consulta jurídica del presidente del consejo respecto a la materia de convenios.

Indica que lo que está planteando al Presidente del Consejo y al Presidente de la Comisión de Fiscalización, la necesidad de que se atienda el voto político de establecer, y que el Presidente del Core establezca el compromiso, porque tiene las facultades así como el Intendente a la par, de no presentar más iniciativas hasta que se tenga la claridad por parte del municipio y del Gobierno Regional, sobre qué es lo que está pasando con los fondos en la comuna de Tomé, propuesta que si no es acogida, es privilegio de los Consejeros Regionales en la libertad de ejercicio y acción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala 2 cosas respecto a lo planteado por el Consejero Santibáñez, sobre el primer punto se puede realizar una solicitud al Intendente, pero pensó que se estaba planteando algo distinto como que votara el Consejo para no gestionar los convenios, y eso se puede solicitar, porque como dice el dicho en pedir no hay engaño y por el segundo punto indica que no estaba planteado en el informe entregado por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, ahora son temas más políticos que se pueden ver, pero solo lo quería clarificar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que de alguna manera ha sido interpretado por el Consejero Santibáñez, en lo personal cree que el tenor de lo expuesto por el Presidente de la Comisión en términos de plantear la no firma de nuevos convenios escapa de los ámbitos de decisión, esa es su interpretación, no obstante a ello si estima la sala realizar la consulta a jurídica, de manera tal que habría que circunscribir entendiendo que están afinando un rol fiscalizador o afinando las facultades fiscalizadoras, y el interés de "ordenar" la ejecución de los proyectos y el uso de los recursos, bien podría avanzarse en una formula dentro del ámbito del Consejo, pero a la luz de lo planteado pareciera ser que no se podría seguir avanzando, salvo hacer la consulta si es pertinente o no el plantear que no se firmen nuevos convenios, entendiendo que finalmente pudiera ser una opinión, solicitud, señal al ejecutivo y no más que eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que indudablemente si la comisión fiscalizadora ha resuelto plantear al seno del Consejo una moción como esta, es porque tiene los elementos constitutivos que lo llevan a llegar a dicha presentación, tiene los elementos que configuran en que no se está actuando bien en una comuna determinada, señala que no se quiere

referir específicamente a la comuna de Tome, cree que esto puede ser en general a cada uno de los municipios en los cuales la comisión ha analizado en profundidad los temas, estima que los temas radican, en que se pueden pronunciar respecto a lo que la comisión plantea y de hecho vía ese mecanismo, sugerir en el rol y papel que al Consejo Regional le corresponde, al Presidente que asuma la tarea en la presentación de las próximas presentaciones al seno del Consejo porque la tabla la elabora el con el Presidente del Consejo y sugerir que en virtud de los antecedentes que la Comisión tiene en relación a las comunas que se señalan, se tome la decisión que mientras esto no esté resuelto no se trate otros temas en el seno del consejo, lo que le parece que es absolutamente correcto, de lo contrario para qué tienen una comisión de este carácter.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Cree sinceramente que no se pueden circunscribir a una sola comuna, es decir plantear solo y exclusivamente el tema de Tome podría ser como un ejemplo, pero si se va a solicitar e insiste en la palabra solicitar o sugerir la posibilidad que proyectos de alguna comuna que no esté cumpliendo con la ejecución y rendición de dineros, cualquiera sea de las 54 comunas de esta región, que el Intendente y el Presidente del Consejo se abstengan de subir proyectos de esa comuna a la tabla, lo que cree que es factible, más allá, y establecerá la otra parte, que a los que van a dañar no es al Alcalde o al Consejo, si no que van a dañar a una comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que en realidad el interés es específicamente fiscalizar en forma adecuada un proyecto determinado y no le parece y no está en concordancia paralizar los posibles proyectos que puedan entrar de esta y otras comunas, lo que si se ha podido dar cuenta es que como Consejo y como Gobierno Regional las capacidades que hay de poder supervisar cada uno de los proyectos que están aprobando son mínimos, porque en la mañana explicaba el ejecutivo que en realidad lo que ellos veían era únicamente el tema económico, pero no había una fiscalización o no tiene la potestad para poder decir algo respecto del tipo de materiales que se está utilizando y si efectivamente existen problemas en la obra porque los ITOs que eran del Gobierno Regional no tenían atribuciones y no podían ni siquiera estampar en el libro de obra algún tipo de dificultad, por lo tanto la petición era de ir viendo y poder profundizar respecto a este proyecto en particular, por tanto decir que no comparte que en definitiva se castigue al resto de la gente de la comuna a raíz de un proyecto que pueden deducir que hay un problema de ejecución pero obviamente se tiene que llegar a saber en dónde estuvo el problema y no compartirlo simplemente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de ceder la palabra indica que le dará la palabra al Jefe de la DIPLADE, a objeto de que pueda hacer algunas precisiones.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Solo una breve apreciación respecto a que dentro de las facultades del Gobierno Regional no le corresponde actuar como ITO o inspector técnico de obra, lo que le corresponde es una revisión documental del proceso, los profesionales no fiscalizan y solamente se atienden a que los proyectos cumplan como fueron presentados, es solo una revisión documental.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que no estuvo en la discusión de hoy en la mañana, sin embargo y dado que se socializa hasta ahora en la sesión, cree que si se definió una línea de trabajo en relación al organismo específico y se pidió un informe, antes de tomar una medida más drástica estima que se debiera esperar el resultado de ese informe, cuáles son las explicaciones que se tienen que dar respecto al tema que están cuestionando y como lineamiento más general le parece atendible lo que plantea el Consejero Belloy, es decir que si esta situación se plantea con este municipio o con cualquier otro municipio en el fondo las reglas deben ser las mismas, obviamente pedir las explicaciones correspondientes y después ver si se puede adoptar una medida más drástica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que lo que entiende es que habría una propuesta de la comisión y que a su juicio debiera cambiarse la terminología porque lo que propone la comisión en el fondo es no poder aprobar más proyectos y cree que lo que debiera cambiar en la propuesta de la comisión es sugerir una acción como esta en aquellas comunas donde existan problemas con algunos proyectos en específico y la otra postura que acaba de ver es no aprobar esa propuesta y seguir solicitando los informes y seguir aclarando por la vía de la función de la Comisión de Fiscalizadora en aquellos casos que están pendientes, seguirá dando la palabra pero hasta este momento es lo que ve, en cuanto a una posible decisión de este Consejo para zanjar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Manifiesta que hay un tema que no le quedó claro o bien no lo escuchó bien que es con respecto al ITO, ya que si bien es cierto el Gobierno Regional no tiene o no cuenta con ese tipo de profesionales, si los municipios cuando se realizan los convenios de transferencia deben poseer un ITO para la fiscalización de la obra, pero se ha dado cuenta como es el caso de Tome y que pudiera ocurrir en cualquier otro municipio, el ITO en su momento respecto al Gimnasio era una persona que no tenía responsabilidad administrativa porque era honorario y eso contraviene la Ley, lo cual hay también existe un tema que les compete de poder fiscalizar y darse cuenta que cada vez si hay una obra de envergadura tiene que haber un ITO que reúna las condiciones para que el día de mañana en caso de cualquier irregularidad tenga la sanción correspondiente previo a sumario, pero en el caso de Tome no se pudo sumariar porque la persona estaba a honorario y no tenía responsabilidad administrativa, por lo que es un tema no menor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la incorporación a la sala del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz W., quien les está acompañando.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Aclara que la persona que estaba a honorario no era el ITO solo era una persona que trabajó en el diseño, si no se equivoca, por lo tanto no era el ITO que fiscalizaba la obra, en segundo lugar esta no es una propuesta de la Comisión de fiscalización, esta es una intervención que realiza el Consejero y que ni siquiera se llamó a tomar un acuerdo ni mucho menos, por lo tanto una intervención que si bien es cierto él puede plantear en la sala pero no es una propuesta de la comisión para aclararlo en términos de lenguaje, en tercer lugar y lo dijo en la comisión de la mañana que sean cuidadosos, porque si se van a tomar medidas para ganarse un titular del

diario el día de mañana, hay que tener cuidado porque les puede rebotar a todos como Consejo Regional, por lo que esperaría que en lo que se acaba de plantear, se espere la investigación y luego tomar alguna decisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el Consejero Saavedra tiene toda la razón, pues la Comisión lo que informa es una propuesta de un Consejero en específico, por lo que correspondería es saber si mantiene la propuesta realice una moción de propuesta se vota y se zanja el tema, porque al parecer ni siquiera se votó en Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala, como generalización de contexto de aclaración, que lo importante del tema en su discusión es entender que deben generar algún tipo de señal y eso probablemente se tenga que conversar, trabajarlo, tal vez no se va a alcanzar hoy día tener un consenso sobre la materia, pero si tienen que generar algún tipo de señal sobre situaciones que evidentemente se evalúa que son irregulares, de que ha habido anomalías y que en la práctica no hay ningún tipo de sanción, hacia aquellos organismos, pueden ser municipio u otros, de parte del Core., y se siguen aprobando recursos sin haber ningún detalle de cuestionamiento de hecho es mas solo como frase final para el bronce, en la etapa final del proyecto del Gimnasio de Dichato en el punto de vista técnico, se realizó la recepción de obra por parte del municipio sin observaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En 2 acápites, indica que es muy claro lo del Consejero Cautivo, y sigue siendo más claro en la interpretación, ya que es una propuesta que es una moción que se establece hoy día y el Consejero Cautivo como Presidente tiene todo el derecho en plantearla, en relación a lo que le solicito en sala y que fue acogido por quienes asistieron a la Comisión de Fiscalización, no hubo rechazo. Segundo no son quienes presentaron esta moción sino los Cores., como partido socialista y pide que lo disculpen, en particular el Consejero Riquelme quien hace esta denuncia, por lo cual créanle que cuando hablaron y lo señala el Consejero de perjudicar o castigar a la ciudadanía, el peor perjuicio de la ciudadanía es justamente tolerar y aceptar que se construyan proyectos que terminan siendo deficitarios y no se entregan a la comunidad, porque el Consejero Riquelme se hizo acompañar de dirigentes sociales justamente para efectuar esta denuncia, entonces cuesta entender hoy día, esta figura que retrotrae la propia denuncia que establece un ánimo quizás mucho más cooperacionista, con lo que ha sido lo inentendible de la posición municipal, quienes hoy día concurren pero por temas de agenda no pudieron quedarse a dar las explicaciones del caso, de cual es el estado del arte del actual proyecto del Gimnasio.

Segundo, indica que no se trata de una manera de ganarse portadas o entrevistas, quien puede, puede y quién no, que mire no más, si en definitiva así es la cosa, pero en términos prácticos son materias que el propio jefe de división reconoce, sobre las cuales no se tiene como Gobierno Regional injerencia técnica porque no le corresponde ser el ITO de la obra, así de claro, en definitiva aquí lo que se les está planteando es que se reciben la facturas cuando son convenios mandatos y si esta timbrado por la municipalidad cúmplase con el pago porque no tienen ninguna otra obligación, de acuerdo a lo que se señaló en la mañana y

ninguna facultad para determinar si está bien o mal ejecutado el proyecto o ejercitar como Gobierno Regional alguna acción que permita remediar el proyecto, por lo cual y señala al Consejero Saavedra, que se entienda bien que este punto es gravitante y no es un tema publicitario al menos que quiera explicar a la comunidad que está sentado acá justamente para aprobar proyectos y no fiscalizar después cuando no se está justo en el terreno lo que es la ejecución de los mismos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como fue interpelado el Consejero Riquelme alterará el orden de la tabla para darle la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el particular solo quiere decir que es efectivo que con la comunidad se ha reunido y lo que está solicitando y entiende que se está avanzando así y que en la mañana fueron todos partes de la misma Comisión, en la cual se está profundizando sobre el tema respecto de tener el máximo de información a la situación de ese Gimnasio, no le parece apropiado y lo señaló en su anterior intervención, paralizar la aprobación de otros proyectos a la comuna de Tome, porque entiende que todo proyecto tiene un tratamiento diferente, tiene una matriz diferente, tiene una empresa y un valor diferente y en ese sentido no se puede a partir de un proyecto, que se sabe que tiene dificultades que tiene y que obviamente están solicitando la información, se tenga que castigar al resto de la ciudadanía, entonces lo que señala es que se tiene que profundizar y mejorar a lo mejor la capacidad fiscalizadora, ver de qué forma pueden tener mayores atribuciones para ello, pero bajo ningún punto de vista dice que se tenga que vetar el resto de los proyectos que vengan de esta comuna u otra, porque quiere entender que no es el único proyecto que va tener algún grado de dificultad.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Entiende que en esta materia al Consejo Regional y al Gobierno Regional le interesa tener herramientas e instrumentos, normas que garanticen el buen uso de los recursos oportuno y la información correspondiente de manera transparente y clara, por lo que ve que no hay un conflicto entre el CORE ni entre los Consejeros, porque aquí si alguien está dando una interpretación de corte político de qué comuna se está mirando, cree que es un error garrafal, aquí lo que les interesa independiente de la comuna y del municipio es que las cosas se realicen bien y cree que dentro del ánimo en que se trabaja perfectamente podrían y cree que al ejecutivo no le parezca mal, avanzar en alguna fórmula que les deje tranquilo en su ámbito fiscalizador y también al GORE o al ejecutivo en términos de que se avanza en fórmulas que permiten responderle a la ciudadanía con claridad respecto del uso de los recursos, es decir considera que se están dando vuelta en un tema que les interesa a todos y que es cosa de buscar una fórmula para llegar a un feliz término.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Con respecto al mismo tema, señala que efectivamente es un tema que les preocupa y es transversal, que tiene que ver con un proyecto que se fue a ver tiempo atrás y que efectivamente tenía algunas observaciones y hoy día a través del Consejero Riquelme se han dado cuenta que existe un reclamo también social, que no es menor y que tienen que hacerse cargo de alguna u otra manera.

Indica que lo que si en la mañana entendió y que era una propuesta también del abogado del Gobierno Regional, que tenía que ver con el control interno y que fuera éste control interno a propósito de este proyecto, que fuera preventivo y efectivamente cree que les está faltando algunos elementos de análisis para poder efectivamente solicitar, porque el municipio no entregó la evaluación desde el punto de vista técnico, que cree que se hace necesario. Agrega que lamentó que se hubiesen retirado, cree que es fundamental sobre todo cuando se está en una situación de este tipo, con una problemática así hay que estar presente y se hubiesen quedado, por lo que solicita al Presidente del Consejo volver a tratar este tema, con el municipio presente con el equipo técnico, porque si bien es cierto hoy día Hualpén tenía algunos temas que estaban en una situación un poco conflictiva, a través del equipo técnico se fueron despejando un montón de dudas, lo que considera que le hace bien a la comuna, porque muchas veces acá se puede resolver y castigar el municipio, a la autoridad, pero también se castiga a la gente y eso no es justo, por lo que solicita nuevamente que esta comisión volviera a tratar este tema con el equipo municipal y explicara nuevamente el asesor jurídico del Gobierno Regional, cuando se refiere al tema de control interno preventivo que tiene que ver con los elementos para poder hacer un análisis y no se vuelva a repetir, porque esto es lamentable y está siendo un punto negro para esta región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que así como una organización que no entrega rendición de cuentas respecto de un proyecto de subvenciones y por ende no puede volver a postular, cree que también se debiera hacer algo similar cuando se tiene un municipio que está incumpliendo algunas cosas, es necesario poner una pauta respecto a esto, sugerir al Intendente y al Presidente del Consejo, no subir proyectos de municipios que puedan estar cuestionados, esa es la única forma, primero que se validan como Consejeros y validan a la Comisión Fiscalizadora.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Entiende que la Comisión propone pedir información, una auditoría, por lo tanto es un proceso pendiente no hay todavía una posición determinada, aquí solamente hay una sospecha del momento en que se presenta una denuncia, establecer cualquier tipo de decisión o sanción, porque finalmente lo que se está haciendo es una sanción encubierta dentro de una situación pendiente, le parece que no solamente se infringe la Ley sino el espíritu de la norma y lo segundo no coincide con lo expuesto por el Consejero Belloy ya que hay un diseño estructural, el ejecutivo presenta el proyecto, el Consejo resuelve, el ejecutivo se encarga de la ejecución del proyecto el consejo fiscaliza la responsabilidad administrativa, requerir información solamente, porque las responsabilidades administrativas son establecidas por otro órgano, responsabilidad política sí, el Consejo Regional si puede tener responsabilidad política pero en el ámbito de sus atribuciones, que son aprobar, rechazar o modificar proyectos que le son presentados, cualquier otra situación es alterar la naturaleza del esquema legal en el cual se mueve el Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que existen 2 posturas claras que son:
1.- Seguir trabajando el tema, volver a invitar a las personas de Tome y que tiene entendido que esperaron más de una hora y media, invitar a los profesionales y volver a tocar el tema para poder ver si se clarifica, o,

2.- La segunda postura que el ve es sugerir alguna acción a estas comunas que tienen una situación pendiente respecto a proyectos que no se han ejecutado de buena forma.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Respecto al informe de la Comisión señala que deberían separar las medidas que ya están solicitadas y que tiene que ver con una decisión de la comisión, ya que ésta tomó la decisión de seguir indagando, eso ya está zanjado y la propuesta que hay de la Comisión, es solicitar al ejecutivo realizar una auditoria interna sobre el proceso del proyecto de manera que delimitar responsabilidades y que es una solicitud al ejecutivo que determine que la auditoria interna del Gobierno Regional inicie una auditoria respecto a esta situación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta cual sería la propuesta final de la comisión o de un consejo en específico.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Señala que la segunda propuesta de la Comisión era solicitar un informe por escrito al municipio de Tome respecto a la situación del Gimnasio de Dichato, por lo que entiende que esas cosas no están en cuestión y son acuerdos de la comisión, y después se agrega una propuesta que realizó el Consejero Regional Santibáñez en la Comisión y que la Comisión tomó la decisión de pasarla a la sala y es lo que se expuso acá y por tanto en esa discusión que tiene que ver con lo que se ha generado en términos de las consecuencias posibles para aquellos municipios que presentan situaciones anómalas, que es lo que se ha discutido, es lo que está en cuestión y si es que toma una posición ahora o solicitan un informe jurídico al abogado, eso es lo que se está discutiendo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Consejero Santibáñez que aclare la propuesta y se somete a votación para zanjar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que se da conforme con los puntos que expone el Presidente de la Comisión de Fiscalización e indica que sea el propio denunciante el Consejero Riquelme quien dé las explicaciones correspondientes una vez de haber entregado los informes por lo cual retira la moción.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que ha escuchado toda esta discusión y le preocupa, porque no puede ser que cada vez que tengan un problema como este, estar discutiendo en la sala donde uno dice una cosa otro dice otra, acá debe haber una carta clarita, un sistema, un reglamento sobre cómo se va a fiscalizar esto, sino para qué existe esta Comisión que está mandatada por la Ley Orgánica de los CORES.

Señala que cuando llegaron a Santiago en la Contraloría les dieron una charla de la función que tienen como fiscalizadores y fueron muy duros y resulta que ahora están aquí, por lo que no puede creer que un Gobierno Regional y el Consejo esté en tierra de nadie, aquí cada uno hace lo que quiere, hay denuncias claras concretas, salen en la prensa pero vienen aquí y cuentan un cuento y los Consejeros se quedan callados. Cree que no pueden continuar así porque la

opinión pública los está mirando y cada vez va a salir una cosa distinta, considera que no sacan nada con tomar un acuerdo a toda carrera o se haga una indicación y se apruebe esto, y pregunta por qué no se deja esto para una reunión para ver todos los temas legales de cómo se puede hacer y a quien pueden recurrir, al Gobierno Regional a la Contraloría a la justicia, como se puede hacer, porque si no qué facultad tiene este Consejo para cualquier cosa y si esto fuera así en el país entonces no existirían los PENTA, los SOQUIMICH, no estaría nadie porque cada uno haría lo que quisiera.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Continuando con el informe, en punto Varios, indica que el Consejero Ávila solicita:

- a) Al ejecutivo informar sobre proyectos y programas que han sido resciliados de tal forma de tener conocimiento de los mismos
- b) Al organismo correspondiente el Informe del resultado del proyecto saneamiento y regularización de derechos de aprovechamiento en Embalse Punilla. Correlación entre productos esperados con los productos obtenidos en el proyecto.
- c) A INDAP información sobre el desarrollo del proyecto Transferencia programa de fomento ovino de la provincia de Arauco, ejecutado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Expone que el Consejero Torres requiere:

- a) Informe del ejecutivo sobre estado actual en que se encuentra proyecto Parque Urbano Postdam, Hualpén.
- b) Situación proyectos Construcción veredas Hualpén.
- c) Situación proyecto Construcción Paseo Peatonal de Concepción.

Indica que el Consejero Riquelme solicita:

- a) Informe sobre proyecto ejecutado por la UCSC respecto al Borde Costero de la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que como está parte del ejecutivo presente, tomarán nota para que puedan responder respecto a las materias solicitadas.

6.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que el informe que entregará corresponde a la fecha 05.08.2015.

Manifiesta que la Comisión se reúne el día de hoy para analizar como primer punto de tabla el Programa de la Sesión en terreno Provincia Ñuble, lo cual será informado en el acto por parte de la Bancada Provincial de Ñuble, las fechas y lugares donde se sesionará en la próxima reunión de Consejo que será en dicha provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta quien será el que informará respecto a la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Dice que se reunieron los 6 Consejeros de Ñuble, y tienen una propuesta, no obstante señala que existe un punto en que lamentablemente no lograron llegar a acuerdo y por tanto lo somete a que se pronuncie la sala. La propuesta es:

- Día martes 18 de agosto se propone reunión en la mañana en la comuna de El Carmen y en la tarde en la comuna de Pemuco. Comunas que se encuentran cercanas. Indica que no establecieron comisiones porque dependerá de la tabla de proyectos que puedan tener para dicha semana.
- Día miércoles 19 de agosto se propone: en la tarde Sesión de Consejo Regional en la comuna de Chillán Viejo, y en la mañana, siendo en donde se presenta la diferencia, 3 Consejeros están por desarrollar reunión en la comuna de Coihueco y 3 Consejeros están por desarrollar reunión en la comuna de Pinto. Ambas cercanas a la comuna de Chillán Viejo.

Debido a lo anterior, indica que al no llegar a acuerdo, los Consejeros de Ñuble proponen que sea la sala quien lo defina.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que habría acuerdo con respecto al día martes, El Carmen y Pemuco, y el día miércoles habría acuerdo que la sesión se realice en Chillán Viejo, lo que faltaría por resolver en cuanto a la sala es si el día miércoles se hace una reunión de Comisión, en Coihueco o en Pinto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Menciona que se da como argumento el que se resuelva en votación, porque teóricamente habría un empate 3 a 3 en Ñuble, lo que no es así, ya que el Consejero Sanhueza fue quien propuso Pinto y ahora está retirando dicha propuesta, y que es partidario de Coihueco, por tanto no sabe si otro Consejero levantó Pinto posteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si la Bancada Provincial de Ñuble pueda reunirse 5 minutos y luego informar.

Ante la negativa, y considerando que indican que se retira Pinto, solicita a los Consejeros de la provincia de Ñuble que se pronuncien por Coihueco, lo que somete a votación.

VOTACIÓN N° 06:

COIHUECO: 3 VOTOS, CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, ÁVILA, SANHUEZA.

PINTO: 3 VOTOS, CONSEJEROS REGIONALES SRES. ANDRADES, LÓPEZ, QUIROZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Al haber un empate en la votación, y en atención a que la propuesta de Pinto la acogieron otros Consejeros, somete a votación del pleno propuesta referente a la comuna de Coihueco.

ACUERDO N° 07:

SESIONAR DENTRO DEL PROGRAMA DE SESIÓN N TERRENO EN ÑUBLE, SE ACUERDA SESIONAR EN COMISIÓN EN LA COIHUECO: 17 VOTOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES, ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, EGUILUZ, MORALES,

MUÑOZ, PINILLA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

PINTO: 11 VOTOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con 17 votos a favor para la comuna de Coihueco y 11 votos para Pinto, la reunión de la Comisión en la mañana será en Coihueco. En ese contexto, se encuentra sancionado el programa de sesión en terreno en la provincia de Ñuble el 18 y 19 de agosto.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el segundo punto indica que derivaron materias pendientes, de acuerdo a lo siguiente:

1. Se deriva a Comisión de Ambiente y Subcomisión de Riesgo reunión solicitada por CONAF respecto a las líneas de acción claves que se requiere reforzar, para el mejoramiento de la detección y combate de incendios forestales.
2. Se deriva a Comisión de Fomento Productivo tema de Seremi de Energía respecto al proceso de Evaluación Estratégica Regional de los proyectos que postularon al concurso "Fondo Regional de Sensibilización y Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión en ERNC para Autoabastecimiento para Empresas de la Región del Biobío".
3. Sobre la solicitud de reunión de dirigentes del Plan comuna de Dichato, luego de analizado el tema y en general a la creación de comunas se acuerda:
 - a. Invitar a SUBDERE, para conocer previamente solicitudes de la región y conocer su postura al respecto y luego invitar a las comunas interesadas.

Señala que en tercer lugar se analizaron los mandatos, conforme a lo siguiente:

1. Ord. N° 880, remitido por la Gobernadora Provincial de Concepción: En el marco del programa de Gobierno que busca contribuir a la inclusión como sujetos de derechos de hombres y mujeres en situación de discapacidad en los distintos ámbitos de las políticas públicas. Se solicita la designación de 2 Consejeros Regionales, como integrantes de la Red de Inclusión Social. Al respecto informa que no tiene el nombre de los Consejeros, por lo que el punto queda pendiente.
2. Ord. N° 1954; remitido por el Intendente Regional: Se solicita por parte de SERNATUR la designación de 2 o 3 Consejeros como contraparte de los programas FNDR, entre ellos, Red de Servicios al Turista, Fortalecimiento a la gestión Turística Local, Fortalecimiento Integral de la Industria Turística Regional; Fiesta de la Chilenidad. Sobre el punto informa que no tiene el nombre de los Consejeros, por lo que queda pendiente.
3. Ord. N° 2352; enviado por el Intendente Regional: Se solicita reemplazar la designación de la Sra. Claudia Saavedra como suplente 2 del Consejo Directivo de Innova, por la Sra. Pamela Cortes Cisternas. En este punto, la Comisión acuerda recomendar a la sala, reemplazar la designación de la

Sra. Claudia Saavedra como suplente 2 del Consejo Directivo de Innova, por la Sra. Pamela Cortes Cisternas. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2352, que solicita reemplazar la designación de la Sra. Claudia Saavedra como suplente 2 del Consejo Directivo de Innova, por la Sra. Pamela Cortes.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA, 06 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICAR CERTIFICADO N° 4228/014 DE FECHA 04/07/2014, SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DE INNOVA BÍO BÍO, SOBRE REEMPLAZAR LA DESIGNACIÓN DE LA SRA. CLAUDIA SAAVEDRA COMO SUPLENTE 2 DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR LA SRA. PAMELA CORTES CISTERNAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: CONCHA, QUIROZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGÑO, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En otro punto indica que se solicita ratificar planilla de mandatos votada en Sesión Extraordinaria de fecha 29/07/2015. Planilla de mandatos que es conocida, y que se debe someter a votación para las personas que ya salieron en comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que corresponde a la ratificación de planilla de mandatos votada en Sesión Extraordinaria. Ello, para asegurar y cubrir cualquier eventualidad. Somete a votación la ratificación.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES RATIFICAR PLANILLA DE MANDATOS SOMETIDA A VOTACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29/07/2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BORGÑO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala, como otro punto, que se dio lectura a las invitaciones, de acuerdo a listado que todos los Consejeros y las Consejeras tienen en su poder. Lo que solicita someter a votación.

Pide a los Consejeros que la revisaron y consideran que debieran estar en una actividad, lo puedan informar antes de que el Presidente someta a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta a los Consejeros, si algún Consejero tiene algo que agregar a la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que hay una actividad para el día 12 de agosto en Lebu, donde están singularizados 5 o 6 Consejeros, y lo que planteó en la mañana fue que le interesaba asistir a esa actividad.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que en la planilla de mandatos aparece la entrega de las subvenciones de Cultura, Deporte y Social, el día 10 de agosto, fecha en que lamentablemente y siendo Consejero de Ñuble no va a poder estar, por lo que solicita ver la posibilidad de que se pueda cambiar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que solicita mandato, en atención a que en el día de hoy lo llamaron e invitaron a la actividad de celebración del día del dirigente en la comuna de Mulchén, el día viernes 07 de agosto a las 13.00 hrs.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Informa que dentro de los mandatos, si bien es cierto que la vez pasada se aprobó el tema del seminario de descentralización en Valparaíso, no lo contempla esta planilla, el día 12 de agosto.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que está aprobado en la planilla anterior.

Dice que tiene 2 invitaciones para ser incorporadas en la planilla, una que es para los 6 Consejeros de Ñuble, el día sábado 8 de agosto en el salón principal del Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, no dice el horario. La segunda invitación corresponde para los días 20 y 21 de agosto, en la dirección camino a Linares, Colbún. Km. 16, Quinamavida, Linares, horario de actividad sería desde las 09.00 a las 18.00 hrs., ambos días, remitido por el Presidente Nacional de ANCORE, Sr. Marcelo Carrasco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es un seminario referido a la ley de Lobby. Lo que también se considerará en la planilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Informa que la Consejera Tania Concha tiene una invitación para Talca, que solicitaba que se incorporara, pero que al parecer está equivocado porque se trata de la misma invitación anterior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es una invitación dirigida para los 28 Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Con lo informado, dice que se debería someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación indica que faltaría la propuesta que hace el Consejero Sanhueza respecto a cambiar la fecha de entrega de subvenciones del día lunes en Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Pide votar primero los mandatos y luego resolver lo que propone el Consejero Sanhueza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que es un tema que está dentro de los mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., No sabe si a través de la persona del Presidente del Consejo o de la Secretaría Ejecutiva, pero informa que en el ex Congreso Nacional se dictan unos congresos sobre desafíos del futuro, que la organiza la Cámara del Senado, los que son respecto a ciencia, tecnología, innovación, investigación, donde muchos de ellos, tiene que ver con los lineamientos que éste Consejo ha estado trabajando en la Comisión de Ciencia y Tecnología, o los fondos que se entregan a Innova Bío Bío, entre otros. Y lo que pasa en relación a ello, es que a éste Consejo no llega esta invitación, agrega que lo sabe porque le fue remitida la invitación por otra vía, por lo que solicita poner en conocimiento a la Cámara del Senado, de que no les está llegando ese tipo de invitaciones y si lo pueden hacer llegar, a objeto de que puedan estar mandatados para poder asistir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo revisarán y solicitarán la información, además de expresar la preocupación de éste CORE.

Señala que someterá a votación planilla de mandatos y luego resolverán el tema Ñuble subvenciones. Somete a votación planilla de mandatos actual.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES, DE ACUERDO A PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJERO REGIONAL SRES. BORGOÑO, SANHUEZA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que lo corresponde ahora es analizar la situación de lo planteado, con respecto a la entrega de subvenciones el día lunes 10 en Ñuble, y en donde se solicita cambio de día.

Ante propuesta del Consejero, somete a votación cambio de fecha al jueves 13 de agosto.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA CEREMONIA DE ENTREGA DE SUBVENCIONES FNDP EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE PARA EL JUEVES 13 DE AGOSTO, A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ,

RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el punto cuarto manifiesta que trataron los Varios. En primer lugar y respecto a la Subcomisión ERD compuesta por los Consejeros González, Torres, Gutiérrez, Ávila, Yáñez, Quiroz, Borgoño, Benítez, Saavedra, la que se convocará entre martes y miércoles de la próxima semana, a objeto de finiquitar una propuesta referente a lo que fueron mandatados. Por lo que solicita someter a votación constitución de la Subcomisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la Subcomisión que estará integrada por los Consejeros mencionados por el Presidente de la Comisión de Gobierno, González, Torres, Gutiérrez, Ávila, Yáñez, Quiroz, Borgoño, Benítez, Saavedra, quienes trabajarán el martes y miércoles de la próxima semana, a objeto de zanjar el tema de la Estrategia de Desarrollo Regional.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS GONZÁLEZ, TORRES, GUTIÉRREZ, ÁVILA, YÁÑEZ, QUIROZ, BORGOÑO, BENÍTEZ, SAAVEDRA, QUIENES TRABAJARÁN EL MARTES Y MIÉRCOLES DE LA PRÓXIMA SEMANA, A OBJETO DE TRABAJAR EN EL TEMA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se reclama por las ceremonias de subvenciones las cuales están siendo moldeadas para participación de otros actores que no son parte de este Core, llamando a cuidar la representación de los Cores. Para ello, se acordó generar una reunión de Comisión de Gobierno que trate específicamente temas de relaciones públicas y comunicaciones con el Gobierno Regional, además de reunirse con el Intendente para definir en conjunto líneas a seguir, básicamente en el tema de protocolo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se deja radicado en la Comisión de Gobierno las gestiones respecto a la materia.

VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Señala que hace algún tiempo se anunció por parte del Ministerio de Obras Públicas, la inversión para reponer el puente Confluencia en la misma localidad. Agrega que en ese lugar existe un puente de madera, que es el más largo operativo actualmente en Sudamérica y que es parte del patrimonio de la región, pues data del año 1939. Cuenta que se ha formado un comité que postula a que éste pueda ser declarado monumento histórico, razón por la cual no se ha demolido, por lo que considera que es perfectamente compatible la construcción del nuevo puente con la declaración de monumento histórico del viejo puente.

Por tanto, por intermedio del Presidente del Consejo, solicita al ejecutivo que informe, tanto la Seremi de Cultura sobre el procedimiento a seguir y al Seremi de Obras Públicas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Confirma que así se oficiará.

Comenta que se inscribió en "Varios", a objeto de informar que en representación del Consejo, asistió ayer a la ciudad de Santiago, a exponer la propuesta del Presupuesto para el año 2016, en conjunto con el ejecutivo encabezado por el Intendente Regional, quien en la mañana realizó una presentación bastante sólida con respecto a los argumentos de la propuesta de presupuesto y en la tarde se vieron las discrepancias con Ministerios en algunos puntos. Dice que, según comentarios de la propia gente que participó de la DIPRES, fue una exposición bastante sólida y entiende que les fue bien en cuanto a la exposición, no obstante no saben cuál es el resultado de la exposición, la que sabrán cuando les asignen el presupuesto. Pero informa que cumplieron con ese trámite y que hicieron todo lo posible, tanto los profesionales del Gobierno Regional, como quien habla, para tratar de convencer de la necesidad de contar con un buen presupuesto, ojalá de 3 dígitos para el próximo año.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Dice que era para preguntar sobre el presupuesto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Interviene por un punto, que si bien se tomó como acuerdo en la Comisión de Fiscalización, lo refuerza indicando la necesidad de que se trate con más urgencia el tema del proyecto sobre la instalación de un hatchery o de cultivo de bivalvos en la provincia de Arauco, el cual está adjudicado a la Universidad Católica, hace más de 3 años, si es que no saca mal la cuenta. Agrega que existe una comisión o subcomisión de acuicultura, de la cual es integrante en conjunto con el Consejero Melita, la que no se ha reunido, y aun cuando se esté a la espera con lo que pasa con la Comisión de Fiscalización, considera que es un tema que no resiste más retraso, pues existe mucha inquietud por parte de las 2 comunas involucradas en esto y de las organizaciones de pescadores que se relacionan con el tema, por lo que pide y reitera lo que ha planteado anteriormente y que se refuerza con lo de la Comisión de Fiscalización, ello para tener el pronunciamiento desde el punto de vista de técnico por parte del GORE., sobre saber finalmente donde se va a instalar y dar continuidad al proyecto, de lo contrario van a estar en riesgo de que incluso no continúe, lo que sería lo último que podría ser para la provincia.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Señala que cuando les ha correspondido quedarse hasta después de las 14.00 hrs., y tener Consejo a las 15.30 hrs., muchas veces se quedan a hacer colación por alrededor del Gore., y cuando va hacia los edificios que se encuentran al lado, donde se va a instalar el futuro mercado, se dan cuenta que en la esquina no hay vereda, en O'Higgins con Prat, no sabe a qué organismo le compete, al Municipio de Concepción o el MINVU o SERVIU de tal vez, no demoler el edificio donde funciona el FOSIS, pero bastaría que cedieran 2 oficinas y hacer un portal de pasada para que la gente pueda transitar, más aún cuando ya esté funcionando el mercado, lo cual considera que es un punto donde se van a producir, más que seguro, accidentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Espera que no sea así, pero es un tema que hay que empezar a preocuparse.

Siendo las 17.33 hrs., da por finalizado esta Sesión Ordinaria.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 05/08/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR 01 VOTO EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 08/07/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, EGUILUZ, QUIROZ, SANHUEZA, WEISSE, VÁSQUEZ.

*** Se suma a los votos a favor el de la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez Soto, a quien por razones técnicas, no se le registró la votación.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR 01 VOTO EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 29/07/2015.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BADILLA, EGUILUZ, QUIROZ, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE.

*** Se suma a los votos a favor el de la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez Soto, a quien por razones técnicas, no se le registró la votación.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR 01 VOTO EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE PASADA AILLÍN Y LAS JUNTAS", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: LA VINCULACIÓN PRINCIPAL CON LA ERD ES ELEMENTAL Y SE RESTRINGEN A AQUELLOS OBJETIVOS EN QUE EXPLÍCITAMENTE SE PUEDE HACER UNA RELACIÓN. SE HACE REFERENCIA TAMBIÉN AL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO, AUNQUE NO SEA FORMALMENTE VÁLIDO Y NO SE UTILICE EN ESTA EVALUACIÓN. POR LO QUE SE ACEPTA LO EXPUESTO EN LA DIA EN LO CONCERNIENTE A LA ERD.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- **SOLICITAR PLAN DE RECUPERACIÓN APROBADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y CONAF.**
- **EN ACTIVIDAD DE TERRENO SE SOLICITÓ UNA ACLARACIÓN RESPECTO DE LA MENCIÓN DE UN PRESUNTO SITIO DE CARÁCTER ARQUEOLÓGICO QUE, SIN EMBARGO, NO CUENTA CON LA SUFICIENTE EVIDENCIA COMO PARA CONOCER SUS CARACTERÍSTICAS.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, SAAVEDRA, SANHUEZA, WEISSE.

ACUERDO N° 04

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN DE ARENAS DESDE EL RÍO BÍOBÍO PARA ETAPA 1 DE PROYECTO MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL COSTANERA CONCEPCIÓN CHIGUAYANTE”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMENTOS DE LA ERD DE MANERA SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME. SIN EMBARGO SE LE SEÑALA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA ESTA RELACIÓN SE DEBE EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: TAL COMO LO SEÑALA EL TITULAR SU PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

7. CONSULTA SOBRE SITUACIÓN FAUNA ÍCTICA EXISTENTE EN SECTOR.
8. INFORME CERTEZA DE QUE LOS PUENTES AGUAS ABAJO NO VAN A SER AFECTADOS.
9. SE SOLICITA INFORME DE LA DGA, DOH, EN CUANTO A LOS POSIBLES RIESGOS EN LA RIVERA.
10. INFORME SOBRE EVENTUALES RIESGOS EN LA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA MOCHITA.
11. INFORME SOBRE LA CONCORDANCIA EN LOS VOLÚMENES DE EXTRACCIÓN.
12. SE SOLICITA FISCALIZACIÓN EN TORNO A LA CANTIDAD DE EXTRACCIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANTIBAÑEZ Y VASQUEZ.

ABSTENCIONES: ÁVILA, BORGOÑO, PINILLA, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, WEISSE.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS EN POZO LASTRERO, SECTOR MESAMÁVIDA”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2008-2015: DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ERD, EL ÚNICO OBJETIVO CON EL QUE PUDIESE ENTRAR EN CONFLICTO ES EL QUE CORRESPONDE A “GENERAR ESPACIOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD QUE PROMUEVAN UNA ARMONÍA ENTRA LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y SU MEDIOAMBIENTE, PRESERVANDO LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN”, EN EL CASO QUE EL RUIDO LLEGASE A AFECTAR AL SECTOR MESAMÁVIDA Y A LA LOCALIDAD DE MULCHÉN. SE CONDICIONA LA AFIRMACIÓN DEL TITULAR SOBRE ESTE OBJETIVO ESTRATÉGICO Y SE SOLICITA UN MONITOREO CONSTANTE SOBRE LAS EMISIONES DE RUIDO Y EVENTUALES DENUNCIAS SOBRE LA MATERIA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

- SOLICITAR AL TITULAR QUE FUNDAMENTE SI SE TRATA DE EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CLARIFICAR SI HABÍA PREEXISTENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
- SE DEBE PRESTAR ATENCIÓN AL EFECTO DEL RUIDO PRODUCIDO POR EL CHANCADO. SEGÚN LAS MEDICIONES DEL TITULAR, LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS TALES COMO LA UTILIZACIÓN DE LAS ACUMULACIONES DE ÁRIDOS COMO BARRERAS ACÚSTICAS, PRODUCE EL EFECTO DE MITIGACIÓN SUFICIENTE.

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “SUBESTACIÓN SECCIONADORA LOTA”, SE SEÑALA QUE:

DADO QUE EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA APROPIADA TANTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO COMO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES AL PROYECTO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SE EVIDENCIARÁN AL MENOS LOS SIGUIENTES VECTORES:

- EMISIÓN DE RUIDO
- EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO
- GENERACIÓN DE DESPERDICIOS, ARENAS, RIPIO, TIERRA, OTROS MATERIALES SÓLIDOS.

LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO SE ENCUENTRA RODEADA DE VIVIENDAS A MUY CORTA DISTANCIA. SE SOLICITA AL TITULAR TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A MINIMIZAR LOS IMPACTOS EN LA POBLACIÓN RELATIVOS A LA GENERACIÓN DE RUIDO, POLVO EN SUSPENSIÓN Y RETIRAR TODO DESPERDICIO QUE PUEDE CONSTITUIR UN PELIGRO PARA LAS PERSONAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SAAVEDRA, VÁSQUEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGONO, BADILLA, SANHUEZA, WEISSE.

ACUERDO N° 07:

SESIONAR DENTRO DEL PROGRAMA DE SESIÓN N TERRENO EN ÑUBLE, SE ACUERDA SESIONAR EN COMISIÓN EN LA COIHUECO: 17 VOTOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES, ÁLVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, EGUILUZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

PINTO: 11 VOTOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA, 06 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICAR CERTIFICADO N° 4228/014 DE FECHA 04/07/2014, SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DE INNOVA BÍO BÍO, SOBRE REEMPLAZAR LA DESIGNACIÓN DE LA SRA. CLAUDIA SAAVEDRA COMO SUPLENTE 2 DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR LA SRA. PAMELA CORTES CISTERNAS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: CONCHA, QUIROZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGONO, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES RATIFICAR PLANILLA DE MANDATOS SOMETIDA A VOTACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29/07/2015.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, BORGONO.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES, DE ACUERDO A PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJERO REGIONAL SRES. BORGONO, SANHUEZA.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA CEREMONIA DE ENTREGA DE SUBVENCIONES FNDR EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE PARA EL JUEVES 13 DE AGOSTO,

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS GONZÁLEZ, TORRES, GUTIÉRREZ, ÁVILA, YAÑEZ, QUIROZ, BORGONO, BENÍTEZ, SAAVEDRA, QUIENES

TRABAJARÁN EL MARTES Y MIÉRCOLES DE LA PRÓXIMA SEMANA, A OBJETO DE TRABAJAR EN EL TEMA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 05/08/2015.

1.- EN COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.:

- OFICIAR AL MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS AVANCES EN TEMAS INTERNACIONALES QUE INVOLUCRAN A LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO.
- SE REQUIERE MAYOR PRECISIÓN DESDE EL GOBIERNO REGIONAL, RESPECTO A LA MISIÓN A CHINA Y DE LOS TEMAS INTERNACIONALES QUE SE ESTÁN TRATANDO.

2.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.:

- RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO ACTIVIDAD FERIA COSTUMBRISTA REALIZADA EL 2014 EN SANTA BÁRBARA, APROBADO MEDIANTE EL FNDR, SE SOLICITA AL EJECUTIVO:
 - COPIA DEL PROYECTO.
 - EN ATENCIÓN A QUE NUEVAMENTE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FUERA BENEFICIADA A TRAVÉS DEL CONCURSO DE SUBVENCIONES FNDR, SE SOLICITA REALIZAR UNA REUNIÓN CON LA CONTRAPARTE TÉCNICA DEL PROYECTO.
- SOBRE EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PROYECTOS FRIL EN LA COMUNA DE HUALPÉN, SE REQUIERE AL EJECUTIVO:
 - INFORME JURÍDICO RESPECTO A LO QUE SIGNIFICA LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO TÉCNICO EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS.
 - REALIZAR UNA AUDITORÍA INTERNA RESPECTO AL PROCESO DE LOS PROYECTOS.
- EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL GIMNASIO DE DICHATO:
 - SE SOLICITA AL EJECUTIVO REALIZAR UNA AUDITORÍA INTERNA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DE TAL FORMA DE PODER CLARIFICAR LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN HABER INVOLUCRADAS EN LA MATERIA, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL GOBIERNO REGIONAL.
 - OFICIAR AL MUNICIPIO DE TOMÉ REQUIRIENDO INFORME RESPECTO A SITUACIÓN ACTUAL DE GIMNASIO DE DICHATO.
- OFICIAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO REQUIRIENDO INFORME DEL RESULTADO DEL PROYECTO SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO EN EMBALSE PUNILLA.
- OFICIAR A INDAP SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO OVINO PROVINCIA DE ARAUCO.
- SE REQUIERE AL EJECUTIVO:
 - INFORME SOBRE PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL Y QUE HAN SIDO RESCILIADOS.
 - INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS APROBADOS CON RECURSOS DEL FNDR:
 - PARQUE URBANO POSTDAM, HUALPÉN.
 - CONSTRUCCIÓN VEREDAS HUALPÉN.
 - CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL DE CONCEPCIÓN.
- SOLICITA INFORME RESPECTO A PROGRAMA "PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN ÁREAS DE MANEJO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO E ISLA SANTA MARÍA DE LA REGIÓN, 2011-2012".

3.- EN VARIOS:

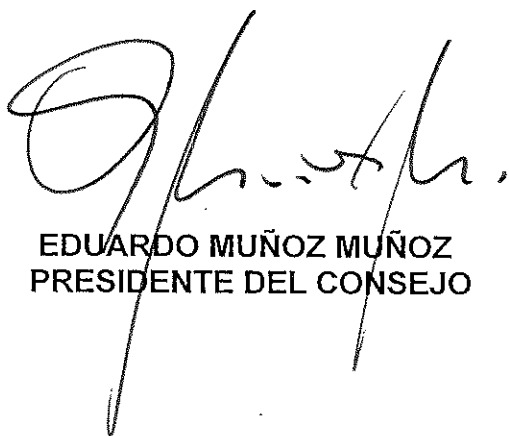
A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.:

- EN RELACIÓN AL PUENTE CONFLUENCIA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CONFLUENCIA, PROVINCIA ÑUBLE, SE SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE CULTURA REQUIRIENDO CONOCER LAS GESTIONES EN ORDEN A LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO DE ÉSTA INFRAESTRUCTURA, QUE DATA DESDE EL AÑO 1939. ASÍ TAMBIÉN, OFICIAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, POR LA PROYECCIÓN DE OBRAS E INFORMACIÓN DE PROYECTO ANUNCIADO Y SI SE CONTEMPLA TRABAJARLO DESDE LA ÓPTICA PATRIMONIAL.

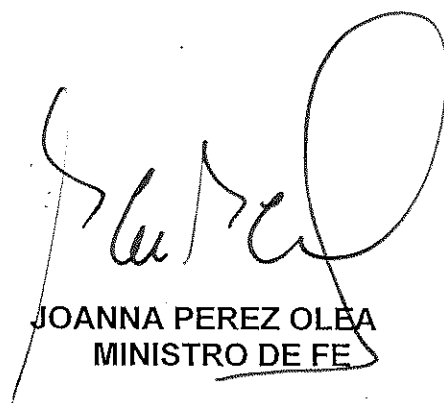
MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N. SE SOLICITA AL EJECUTIVO:

- CONSTITUIR COMISIÓN DEL PROGRAMA "PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN ÁREAS DE MANEJO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO E ISLA SANTA MARÍA DE LA REGIÓN, 2011-2012", INSTANCIA QUE EN CONJUNTO CON EL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA SON INTEGRANTES DE SU DIRECTORIO. SOLICITUD REALIZADA ANTERIORMENTE CON FECHA 28.05.2015.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 17 de fecha 02 de Septiembre de 2015.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE